

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Zenit Seguros Generales S.A.**

Santiago, marzo 22 de 2018

Corr. : GGG/006/18

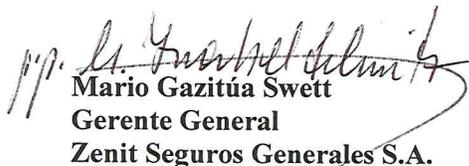
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., para el día 17 de abril de 2018, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2017.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Fijación de remuneración del Directorio.
4. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2018.
5. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
6. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

MIS 